

Referencia:	2020/00002387S
Procedimiento:	PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE CUATRO PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL
Asunto:	ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS. PUBLICACIÓN TABLÓN EDICTOS AYUNTAMIENTO
Recursos Humanos	

A N U N C I O

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia, de esta fecha, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base tercera de la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición, por promoción interna, de CUATRO PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A DE LA POLICÍA LOCAL (BOP nº 0034, de 19 de febrero de 2020), una vez finalizado el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de instancias, (BOE nº 54, de 3 de marzo de 2020, BOE nº 67, de 14 de marzo de 2020 y BOE nº 145, de 23 de mayo de 2020), se ha aprobado la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, a los efectos de que por el personal interesado se puedan presentar reclamaciones en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la Resolución aprobatoria de esta lista, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ADMITIDOS/AS

DNI
****6510C
****4622L

EXCLUIDOS/AS

DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
****2824S	A

CAUSA DE EXCLUSIÓN:

A.- No cumplir con el requisito exigido en la base segunda letra g) de las bases de la convocatoria, en relación con los artículos 47.3 y 49.1 b) de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.